

Como citar este artículo:

Zarco, E. A. (2018). Mujeres migrantes transgénero centroamericanas en Tapachula, Chiapas. Apuntes sobre transfrontera y territorialidad. *Revista Eleuthera*, 19, 95-114. DOI: 10.17151/eleu.2018.19.6.

MUJERES MIGRANTES TRANSGÉNERO CENTROAMERICANAS EN TAPACHULA, CHIAPAS. APUNTES SOBRE TRANSFRONTERA Y TERRITORIALIDAD.*

CENTRAL AMERICAN TRANSGENDER INMIGRANT WOMEN IN TAPACHULA, CHIAPAS. NOTES ON TRANSBORDER AND TERRITORIALITY

ERNESTO ANTONIO ZARCO-ORTIZ**

Resumen

Objetivo. Comprender los procesos migratorios de mujeres transgénero centroamericanas en Tapachula, Chiapas (México), analizando estos desplazamientos desde las categorías de cuerpo, territorio-espacio y transfrontera. **Metodología.** Investigación cualitativa con enfoque hermenéutico, que a través de entrevistas a profundidad reconstruye los relatos de vida de las colaboradoras. **Resultados.** Los procesos migratorios de estas mujeres se encuentran ligados a situaciones de desplazamiento forzado por contextos de marginación y precariedad; pero principalmente por violencias vinculadas a relaciones de poder en cuanto a sexo-género, respondiendo a procedimientos de transformación corporal. **Conclusiones.** La región en tránsito que aquí se presenta está conformada tanto por el movimiento migratorio como por las experiencias corporales de estas mujeres. Es necesario problematizar el territorio y los espacios para elaborar un análisis de los procesos que viven las personas en contextos locales impregnados por situaciones del mundo globalizado, lo que permite conocer la experiencia vivida de quienes coexisten en dichas territorialidades.

Palabras clave: transgénero, migración, transfrontera, espacio, cuerpo.

Abstract

Objective. To understand the migratory process of Central American transgender women in Tapachula, Chiapas (Mexico), analyzing these displacements from body, space-territory, and transborder categories. **Methodology.** Qualitative investigation with a hermeneutic focus, which through in-depth interviews reconstructs the life stories of the collaborators. **Results.** The migratory processes of these women are linked to situations of forced displacement provoked by marginalization and precariousness, but mainly due to violence linked with power relations in terms of gender responding to and bodily transformation procedures. **Conclusion.** The region in transit presented here is made up of both migration and the bodily experiences of these women. It is necessary to problematize the territory and the spaces, to elaborate an analysis of the process that people live in the local contexts impregnated by situations of the globalized world which allows knowing the experience lived by those who coexist in those territories.

Key words: transgender, migration, transborder, space, body.

* El siguiente trabajo forma parte de una investigación titulada "Mujeres transgénero migrantes centroamericanas en Tapachula, Chiapas. Políticas de la identidad sexo-genérica", la cual se realiza dentro del Doctorado en Estudios Regionales, donde el principal objetivo es analizar a través de relatos de vida de mujeres transgénero, los procesos migratorios de Centroamérica a México por la frontera sur del país, movilizaciones que se dan de manera diferenciada de otras por cuestiones relacionadas con la identidad sexual.

** Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Chiapas, México. E-mail: zarcortiz@gmail.com -

🌐 <https://orcid.org/0000-0001-6312-6493> **Google Scholar**



Introducción

Ramírez (2007) señala que desde finales del siglo XIX y hasta la década de los años 80 del siglo XX la geografía humana fue considerada un campo de estudio idóneo para reflexionar de manera multidisciplinaria sobre hechos sociales y naturales en un territorio específico; lo anterior dio pie para abordar las problemáticas desde un pensamiento regional. Debido a lo anterior, se han elaborado metodologías encaminadas a estudiar lo que ocurre en los territorios de manera holística; como resultado de esto se han creado teorías que explican y proponen cómo las sociedades hacen suyos esos espacios: morfología del paisaje, humanización de la naturaleza, diferenciación del espacio terrestre, entre otras; por lo tanto, se ha concebido también a la región como una construcción y no solamente como una entidad preestablecida demarcada por límites administrativos o geográficos.

Actualmente, al estudio de lo regional se han sumado debates sobre el desarrollo. En un principio se dio desde una visión economicista, donde lo que se pretendía era analizar los procesos de industrialización como indicativos de modernización, lo que dio pie a teorías como la de “los polos de desarrollo” (Ramírez, 2007; Ixtacuy, 2016). Estas teorías, en cierto momento, sirvieron para la creación y establecimiento de políticas públicas y económicas a favor del desarrollo de ciertas poblaciones. En este sentido, se cree que dicha perspectiva de manera disciplinar no puede abonar del todo al análisis de las regiones, pues solamente se queda en un aspecto económico y deja de lado la importancia de los agentes:

a diferencia de las posturas humanistas de la geografía regional, que han evolucionado hacia otras visiones, las que incluimos como espacialistas, han persistido; deshumanizan la región al analizarla sin agentes, con base en modelos que suponen pueden aplicarse a todos los contextos y todas las situaciones. (Ramírez, 2007, p. 120)

El pensamiento regional, en la actualidad, se ha inclinado al análisis de la experiencia subjetiva de los agentes que habitan la región, es decir, en percibir el sentido con el que dotan los agentes el lugar al vivir en él. El análisis de lo regional se hace no meramente como algo territorial o dado sino como un espacio vivido (Bataillon, 1993) que consiste en analizar cuál es la visión de los agentes al habitar los territorios, es decir, cómo nombran los habitantes de cierto lugar los espacios en los que interactúan y transitan; cómo se organizan para vivir; en sí, cómo conciben cada uno de esos espacios.

De esta manera, podemos hablar de la “construcción de regiones” que de acuerdo con Alzugaray (2009) consiste en procesos de regionalización en un intento de abordar los procesos sociales y culturales que se dan en un espacio con el fin de dar cuenta de los agentes que son protagonistas. En este sentido, es importante mencionar que “no hay regiones ‘naturales’, y

tanto las definiciones de ‘región’ como las de ‘regionalidad’ varían acorde con el problema en cuestión específica bajo estudio” (Hurrell como se citó en Alzugaray, 2009, p. 5), es decir que estas regiones toman sentido a través de las relaciones humanas.

Al realizar una investigación regional debemos establecer fronteras que ubiquen en un espacio-tiempo las actuaciones y trayectorias de los agentes dentro de un tema determinado, tomando en cuenta las conexiones que existen entre los agentes y el contexto que los rodea. Sin embargo, no se debe delimitar el espacio-tiempo en el que los agentes actúan en demarcaciones geográficas. Por lo tanto, la región resulta de un ejercicio intelectual que el investigador realiza al caracterizar el espacio-tiempo en el que se va a realizar la investigación con el fin de comprender y explicar los fenómenos de carácter social y humano que ahí ocurren.

El análisis de los procesos sociales en territorios específicos debe dar cuenta de un área geográfica, e igualmente de los procesos sociales, culturales, políticos, legales, económicos o de educación que llevan a cabo los agentes en su relación con otros, con instituciones y/o con el Estado. Otras de las características que se deben tomar en cuenta son los elementos globales que se presentan como procesos de homogenización en territorios locales correspondientes a ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos compartidos por todas las personas en el mundo (Ayora, 1995), como formas de interpretarlo a partir de procesos de transformación social (Ferrero, 2006).

En los procesos globales actuales se producen diferenciaciones sociales, económicas, culturales y políticas las cuales impactan en las interacciones de los agentes y las construcciones de sus identidades; propiciando en ocasiones la (des)territorialización de las personas de un espacio determinado, lo que influye en la definición de derechos sociales y políticos de quienes los habitan. Lo anterior, permite pensar en una región multi-intercultural, definida por la desigualdad, injusticias, la pertenecía (o no), la desconexión, pero también permiten a los agentes iniciar movimientos sociales, apropiarse de espacios, emanciparse, reunirse y repensar el espacio en el que habitan; a la par de concebirse dentro de una estructura micro que responde en ocasiones y cuestiona en muchas otras a las reglas de estructuras macrosociales (García, 2004; Kindgard, 2004; Touraine, 2005; Giménez, 2005; Sen, 2007).

Es así como la globalización no solo se presenta como un proceso economicista que busca la homogeneidad financiera e industrial de todas las partes del mundo sino también como procesos sociales, culturales, políticos y educativos que permiten a los agentes repensar sus posiciones, actuar y (re)construir el sentido de los lugares donde habitan o por los que transitan.

Más adelante se presenta en este trabajo un primer acercamiento a la construcción de Tapachula, Chiapas, como región transfronteriza. Donde se pretende problematizar la realidad y a su vez convertirla en una unidad de reflexión como una región en la que su ubicación fronteriza con Centroamérica, la globalización a través de los procesos migratorios y las desigualdades en

torno a las identidades sexo-genéricas, permitirá realizar un proyecto de investigación que analice los procesos migratorios, el espacio social y las experiencias de mujeres transgénero centroamericanas que ahí habitan ya sea de manera permanente o de paso; ello repercute en la organización social, económica, política y de derechos humanos.

Metodología

Teniendo en cuenta el predominio del carácter hermenéutico de la investigación, se optó por la construcción de relatos de vida desde un método biográfico-narrativo. A partir de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo con las colaboradoras, se pudo dar cuenta que de una u otra manera todos tenemos algo que contarle a los demás, experiencias de vida significativas que van (re)construyéndonos, (re)haciéndonos, que ayudan a (re)pensar la manera en que vivimos y percibimos la realidad en la que habitamos, nuestras relaciones interpersonales y con el contexto mismo; aprendizajes de vida coadyuvantes en la construcción del conocimiento que siempre está en constante cambio. Por ello, las experiencias vividas por cada una de estas mujeres migrantes son elementos clave para la construcción de esta investigación

Así, la investigación biográfico-narrativa permite acercarse al conocimiento de lo que realmente sucede en lo que se desea investigar. A través de este tipo de investigación tenemos acceso a los informes personales y las experiencias vividas de los colaboradores, logrando aportar al proyecto una mirada personal e íntima, permitiéndoles recuperar su propia voz al hacerla pública.

Es de importancia comprender que la narrativa es el fenómeno que se investiga y también el método usado en la investigación para recabar lo vivido. Las narraciones biográficas permiten entonces acercarse, indagar y descubrir distintas partes de la realidad, y posicionarnos desde una forma distinta de concebir los procesos de investigación. De acuerdo con Saukko (2012), la tarea de un enfoque metodológico tendría que residir en una perspectiva integradora que facilite el ejercicio de la investigación empírica de la realidad social, teniendo en cuenta que dicha realidad es atravesada por otras; en este sentido, la construcción de los relatos de vida permitió acercarse al contexto y a los discursos que circulan en torno a las personas migrantes y, por supuesto, a las personas que viven procesos de tránsito sexo-genérico.

Por otro lado, de acuerdo con Berteaux (2005), lo importante no es comprender a las personas a profundidad, sino estudiar el fenómeno a través de diversas fases históricas, pretendiendo facilitar la construcción de la investigación a partir del trabajo de campo. Por ello, se tienen que articular los significados subjetivos que los colaboradores les dan a sus experiencias y prácticas relacionadas a sus tránsitos territoriales y corporales.

Para recabar los relatos de vida se utilizó como herramienta principal la entrevista a profundidad para delimitar información relevante en la experiencia vivida de los colaboradores. Para su

aplicación fue útil contar con una guía de entrevista, en la cual los tópicos fueron ordenados de manera general. De dicha guía surgieron nuevas preguntas y asuntos a tratar que fueron resultado de la interacción con los entrevistados que, dicho sea de paso, en lugar de apartar la investigación del objeto, abonaron en gran medida a ella, ya que resultaron otra serie de preguntas abiertas que dieron la oportunidad de recibir los matices de las repuestas para entrelazar las categorías pilares en la construcción de este trabajo.

Dado el dinamismo de los desplazamientos y la situación migratoria de las colaboradoras, se realizaron de dos a tres sesiones de entrevistas en distintos momentos y lapsos. El contacto con ellas tuvo que ser por medio de la asociación civil “Una mano amiga en la lucha contra el SIDA A.C.”, debido a que su situación no regulada y la práctica del trabajo sexual en algunas ocasionaba temor hacia las represalias policíacas.

Cabe señalar que los nombres de las mujeres que aquí aparecen fueron seleccionados por ellas y son con los que se presentan de manera social y con los cuales asumen su tránsito de género, a diferencia de la identidad civil que registra su sexo designado al nacer.

Aunado a las entrevistas a profundidad, se realizaron en algunas sesiones mapeos corporales y ubicación del espacio a partir de cartografías realizadas por las colaboradoras. Sin embargo, de la sistematización, categorización y análisis de estas técnicas-instrumentos no se hablará en este artículo.

Resultados

Tapachula, región transfronteriza: entre el territorio y el espacio

Tapachula se encuentra ubicada en el sureste de Chiapas, es la segunda ciudad más importante del Estado y la primera en la región política-administrativa del Soconusco¹. Debido a su posición geográfica cercana con algunas localidades fronterizas del departamento de San Marcos, Guatemala (El Carmen y Tecún Umán), ha tenido desde hace mucho tiempo gran importancia en las actividades económicas, administrativas y políticas de la región, es decir, se ha convertido en el polo económico más activo de la franja fronteriza de México con Guatemala (Rojas, 2012), tanto por el uso de sus recursos naturales (ganadería, pesca, agricultura), como por la comercialización de bienes y servicios.

Gracias al dinamismo con el que cuenta este lugar y la cercanía fronteriza con Guatemala, es un punto importante de asentamiento o de paso de las personas que deciden desplazarse de distintos

¹ La cual comprende los municipios chiapanecos de Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mazatán, Metapa, Villa Comaltitlán, Suchiate, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y, por supuesto, Tapachula.

países centroamericanos hacia México y, principalmente, Estados Unidos, pero en especial del triángulo norte, es decir Guatemala, Honduras y El Salvador. Dichas localidades, junto con los municipios fronterizos del sureste mexicano, son caracterizadas por procesos económicos, culturales y políticos diversos que repercuten en la calidad de vida de sus habitantes.

Los países que conforman el triángulo norte centroamericano en la historia contemporánea han y siguen atravesando procesos de conflictos armados, donde la guerra civil y la violencia derivada de sucesos como el narcotráfico y el crimen organizado marcan de cierta manera las pautas que llevan a las personas a movilizarse de sus países en búsqueda de una mejor calidad de vida, pero también se da el caso de quienes buscan huir de la justicia. De acuerdo con Casillas (2006), en los años 90 surgió un flujo importante de personas pertenecientes a las maras salvatruchas, quienes migraron huyendo de las autoridades centroamericanas, flujo que se intensificó en el 2004 cuando grupos paramilitares se organizaron para llevar a cabo “limpias” sociales en sus países, de bandas pertenecientes al crimen organizado.

Hay una marcada emigración que está centralmente motivada por el hecho de que es el foco de la violencia más grave que se vive en la región, con tasas de homicidios superiores al promedio mundial y en constante aumento. Los índices de violencia en Honduras, por ejemplo, se registran entre los más altos del mundo. Según el Programa Estado de la Nación (2014), en un ranking entre 132 países, en materia de seguridad personal, donde el lugar 1 representa el país más seguro y el lugar 132 representa el país más inseguro, Honduras, El Salvador y Guatemala ocupan los puestos 125, 121 y 118. (Organización Internacional para las Migraciones, 2016, p. 29)

De esta manera, los indicadores de pobreza y desarrollo humano muestran un amplio espectro de desigualdad, por lo tanto, también el acceso a recursos que garanticen la calidad de vida de las personas que habitan estos países. El Programa Estado de la Nación², en su estudio de 2014, señala que los países centroamericanos con mayores índices de desarrollo humano son Panamá y Costa Rica, en contraste con Guatemala, El Salvador y Honduras que ocupan los índices más bajos; “se tienen ingresos per cápita anuales (en dólares EE.UU.) de 16.379 y 13.012 dólares EE.UU. para Panamá y Costa Rica, versus 4.266 y 4.130 dólares EE.UU. para Guatemala, El Salvador y Honduras” (Programa Estado de la Nación, 2014, p. 19).

De esta manera, es importante hablar de Tapachula, Chiapas, como una unidad de reflexión regional, considerada como región transfronteriza conformada en un primer plano por su ubicación fronteriza con Centroamérica, debido a la importancia que tiene en los procesos

² Investigación realizada por los países pertenecientes al bloque centroamericano, con el fin de medir los niveles de desarrollo en cuanto a calidad de vida de sus habitantes.

político-administrativos para el Estado, tanto en materia jurídica, económica y de migración, pero también entender esta región como una frontera en la que se suscitan procesos socioculturales efectuados por quienes la habitan, que dotan de sentido cada uno de los lugares por los que se desplazan, entendiéndola desde los procesos de diferenciación, desigualdad, inclusión/exclusión en torno a casos de marginación, pobreza, origen, pero también relacionados con situaciones de poder en torno al género y la sexualidad.

En consecuencia, existen procesos de diferenciación que provocan la exclusión, persecución y falta de protección hacia las minorías sexuales relacionadas con la cultura, ya que existen preceptos del “deber ser” legitimados en la cotidianidad de las personas a través de normativas, leyes y reglamentos que desconocen, y por lo tanto no permiten que quienes se asumen como Lesbianas, Gay, Bisexuales, Intersexuales o Transgénero (LGBIT)³ puedan vivir plenamente sus derechos.

Las personas LGBIT pueden ser sometidas por las autoridades del Estado, sus familias o sus comunidades a abuso físico, sexual y verbal y a discriminación, por ser quienes son o por lo que se les percibe ser. Esto puede ser debido a las normas culturales y sociales prevalecientes, que se traducen en intolerancia y prejuicios, o a las leyes nacionales, que reflejan estas actitudes. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2011, p. 3)

En este sentido, encontramos que las personas LGBIT en la región migran en busca de espacios seguros y menos discriminatorios, donde tengan mejores oportunidades y por lo tanto se les reconozca sus derechos. Sin embargo, llegar a México, específicamente, podría significar un lugar distinto en el que puedan encontrar todas las oportunidades que anhelan. La realidad se torna distinta pues, al igual que sus países de origen, México resulta ser un espacio sumamente excluyente con aquellas personas que asumen una identidad sexual distinta a la hegemónica. Pero, por otro lado, en materia de políticas públicas México cuenta con legislaciones en torno a la diversidad sexual, el matrimonio igualitario y las políticas migratorias.

Así lo demuestra el *Protocolo de actuación para atención a migrantes* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación –SCJN– (2015). Este programa habla de buenas prácticas para encauzar el fenómeno migratorio bajo una perspectiva integral de derechos humanos de las personas migrantes. Sin embargo, México aún continúa afrontando los retos que nacen del ámbito de la migración, tal es el caso de la atención a migrantes con identidades de género distintas a las normalizadas, en especial la atención a mujeres migrantes transgénero.

³ Existen varias versiones en cuanto a utilizar siglas que visibilicen las identidades sexo-genéricas diversas (LGBIT, LGBITTT, LGBITQ), sin embargo, para este trabajo se optó por la utilización de esta modalidad debido a que es la que se utiliza con más frecuencia en México, tanto en el ámbito académico, como en el del activismo social, de derechos humanos y políticas públicas.

En dicho protocolo se refieren “a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres” (SCJN, 2015, p. 57), lo cual resulta ser una práctica excluyente, que relaciona al género con una dicotomía sexual (hombre-mujer), donde las identidades sexuales que salen de dicho binomio, como es el caso de las mujeres transgénero, no son pensadas y mucho menos consideradas; invisibilizándolas y por lo tanto negándoles, por una parte, el derecho al reconocimiento y, por otra, la oportunidad de ser tratadas desde lo que su propia identidad exige.

En ese sentido, un motivo importante en la migración de personas transgénero se relaciona con la necesidad de huir de la exclusión, la aberración y la normalización a las que son sometidas en su territorio de origen, por no estar dentro de los cánones de ser hombre o mujer heterosexuales, buscando espacios en el que puedan asumir y construir plenamente su identidad sexo-genérica a través de prácticas y modificaciones corporales que permitan transitar de un género a otro. A partir de lo anterior, es necesario hablar sobre las identidades transgresoras del sistema sexo-género, es decir, problematizar sobre las personas transgénero, quienes no viven dentro de estructuras binarias del ser hombre o mujer, designadas a través de contar con ciertos genitales.

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (RAE), la transexualidad es el hecho de que una persona se siente parte del sexo contrario y “adopta” la vestimenta y comportamientos del opuesto; también, hacen referencia a que esta persona se somete a tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas para adquirir las características sexuales del sexo que desea tener. Sin embargo, en las discusiones hechas desde los estudios de género y las identidades sexuales, se ha llegado a problematizar las concepciones de las identidades trans, diferenciando entre travesti, transgénero y transexual, que a menudo se utilizan como sinónimos aunque hacen referencia a procesos distintos, tránsitos que tanto hombres como mujeres llevan a cabo en la búsqueda de ir de un género al otro, es decir, que pueden haber personas que se les asignó ser hombres y desean experimentar ser mujeres, o mujeres que desean construirse como hombres. Para este documento nos centraremos en las primeras.

En América Latina se habla de movimientos “trans” con el fin de englobar aquellas personas que no se identifican con el género asignado al nacer, es decir, que se utiliza como un término que visibilice aquellas identidades sexuales y de género no normativas (Lamas, 2009), dando pie a que se utiliza el término transgénero en los discursos de los y las activistas, pero también en las instituciones académicas, políticas, públicas y judiciales. De este modo, transgénero es el término que se utilizará en el presente trabajo para referirse a quienes viven en un género distinto al que les fue asignado, independientemente de si se han sometido o no a modificaciones corporales.

Lamas (2009) sostiene que desde una visión antropológica el fenómeno transgénero debe explorarse no solamente desde la transformaciones corporales a través de la endocrinología y las cirugías de reasignación sexual, sino también desde la teoría de género que hace énfasis en los procesos de simbolización; las posiciones posestructuralistas sobre la importancia de categorías y que encuentran en las situaciones culturales e históricas, determinantes en nuestras formas de ser; pero también desde los discursos de grupos de activistas sobre el derecho a decidir en el propio cuerpo, acompañados de reivindicaciones y una creciente (aunque poca) actitud de aceptaciones de identidades emergentes. En este sentido, señala que los abordajes de las condiciones transgénero son “un fenómeno cruzado (¿y alentado?) por las transformaciones culturales” (Lamas, 2009, p. 7).

Es así como las problemáticas que se suscitan en la actualidad no bastan con ser abordadas desde una mirada disciplinaria, tanto para el abordaje desde el quehacer científico, como en la utilidad que dicho conocimiento puede tener (Winquist, 1982), ya que problematizar las identidades transgénero requiere de un conjunto de saberes, que en primera instancia no pertenecen a un campo disciplinar específico sino que permiten el cruce de información entre disciplinas y formas de vivirse dentro de ciertos contextos (movimientos sociales, reivindicaciones, actos políticos, ocupación de espacios, maneras de llegar a construir el cuerpo y el género); cruces que no solamente son un cúmulo de aportes o resultados, ya que deben apuntar al abordaje de lo transgénero desde visiones distintas que se entrelazan y proponen distintas perspectivas para enriquecer la manera cómo se construyen no solo desde concepciones biológicas o médicas sino también a través de la visión de los procesos sociales, culturales, históricos, individuales, entre otros (McGregor, 2004).

En este sentido, el reconocimiento del transgénero también debe abordarse desde las distintas concepciones que las personas hacen sobre su propia condición humana, en los procesos de reconocimiento tanto en lo individual como en la apariencia con los otros (Calvillo, 2012), lo cual nutre las identidades a partir del contexto cultural en que los actores se mueven.

De esta manera, ser hombre o mujer ya no solo depende de condiciones biológicas, sino también de situaciones relacionadas con las subjetividades; como las emociones, el deseo, el reconocimiento y representaciones sobre lo que se quiere llegar a ser, pues en las fronteras del binarismo sexo-genérico hay personas que se desplazan a través de los intersticios de las normativas, cuestionando a través de una forma distinta de vivir la sexuación corporal.

(...) transnacionalidad, transdisciplina y transexualidad marcan categorías que se ubican tanto en el cruce de fronteras disciplinarias como en el más allá de continentes hegemónicos como la nación soberana, la disciplina y el género dual (masculino, femenino). Lo “trans” localiza su fuerza en el más allá de las metanarrativas ligadas

a las identidades nacionales monolíticas, genéricas y disciplinarias.
(Belausteguioita, 2010, p. 108)

Es así como Kirath Rivas migra desde San Salvador, El Salvador, huyendo de la persecución de las maras salvatruchas, las detenciones infundadas y repetitivas de la policía de su país y el señalamiento por parte de sus familiares al decidir dejar de vivir como hombre. Por otro lado, Fabiola Lovely originaria de San Pedro Sula, Honduras, que decide migrar a México por las repetidas ocasiones en las que fue víctima de la delincuencia organizada en su país mientras se dedicaba a la prostitución. Tanto Kirath como Fabiola tuvieron que enfrentarse al escrutinio de las personas en la calle, de las autoridades judiciales de los países por los que pasaban, del personal de salud que se negaba a atenderla por la estigmatización y, también de los funcionarios públicos migratorios a la hora de solicitar la regularización de sus estancias o pedir la protección en el país.

Así, los motivos de la migración de estas mujeres transgénero están atravesados por un conjunto de aspectos que, de una u otra manera, obligan a que dicho fenómeno se aborde también desde distintas aristas; pues aunque en un principio el proceso de migración de estas personas responde a una necesidad por vivir plenamente su identidad sexual, también está atravesado por situaciones de pobreza, marginación y oportunidades laborales que en sus países no son encontradas y que en ocasiones en el nuevo país tampoco:

yo salí de allá porque la mara me estaba persiguiendo, allá como hombre estaba la mayoría del tiempo porque trabajaba, estudié sistemas en la U [universidad] en San Salvador. Pues por las noches me vestía, me gustaba salir con mis amigas a caminar, pero ya no se podía salir bien, te decían cosas, te pegaban... hasta del trabajo me corrieron... vendía celulares allá y cuando se enteró mi jefe me corrió, me pagaban algo bien, aquí fue más difícil encontrar uno, siempre estuve de mesero. (Kirath Rivas, comunicación personal, 1 de abril de 2017)

Cuando salí pues vine de mujer, yo ya era mujer, allá me dedicaba a la prostitución, pero no, qué miedo, vieras, a cada rato matan y matan, luego me vine pa' ca a trabajar de lo mismo ahí en la décima, pero pues no hay otra cosa que hacer solo de eso, necesito mandar a la casa dinero. (Fabiola Lovely, comunicación personal, 14 de octubre de 2016)

Transfrontera y territorialidad en tránsito

En la construcción de regiones debemos tomar en cuenta variables distintas que nos ayuden a problematizar y caracterizar los sucesos sociales que se suscitan en territorios determinados. En este sentido, es importante considerar la espacialidad (Berríos y Pérez, 2012) en la que confluyen

todo tipo de relaciones. Así, se presenta a Tapachula como una región en tránsito, no solo territorial o corporal sino también política, es decir, que su cercanía con los límites nacionales de México y Guatemala nos remite a hablar sobre frontera. Hablar de ello de acuerdo con Taylor (2007), pensar la frontera solamente como un espacio físico nos remitiría a posicionamientos esencialistas que suelen confundirse con los límites, los cuales se entienden como demarcaciones territoriales que suelen ser producto de situaciones históricas o que, a partir de tomar referencias naturales, se estipulan los contornos que caracterizan los márgenes de un lugar en un mapa. Por lo tanto, los límites naturales no existen por sí solos, si no que su “existencia depende del hombre; específicamente, del diplomático o de quien toma las decisiones políticas y de quién indica por dónde se debe trazar la línea divisoria” (Taylor, 2007, p. 234).

Resultado de ello es la creación de líneas que señalan dónde empieza o termina un país. Son creaciones históricas de los convenios entre Estados que permiten la creación de dispositivos de regulación como las leyes o reglamentos, que señalan no solamente qué porción territorial le corresponde a cada Estado-nación, sino que también funcionan como un separador de personas, al señalar quién puede o no ser considerado parte de cierto territorio.

Por otro lado, las fronteras no son zonas delimitadas solamente por cuestiones físicas sino que pueden extenderse de acuerdo a lo que los habitantes realizan. En este sentido, son espacios constituidos por significaciones de peligros y oportunidades, donde los habitantes no se sienten dentro de límites territoriales estipulados con anterioridad por las autoridades y sus instituciones (Taylor, 2007), y quienes los habitan desarrollan sus propios intereses que en ocasiones no coinciden con las regulaciones que el Estado estipula.

De lo anterior, se infiere que los grados de interacción entre las personas que habitan las fronteras dependen de la relación que los habitantes de una tengan con otras, así las fronteras se presentan como zonas de transición y cambio, donde existen barreras que no son completamente impenetrables, sino que cuentan con cierto grado de porosidad que permite a los habitantes de un lado y del otro desplazarse ya sea de manera oficial o no.

Podemos hablar de fronteras físicas como las que existen entre Guatemala y México, estipuladas en un principio por legislaciones tanto internacionales como las de cada país que, a través de normativas, limitan sus espacios efectuando demarcaciones geográficas, como por ejemplo Talismán-El Carmen y Suchiate-Tecún Umán, que por contratos históricos⁴ llegaron a estipular como límites ambos lados del afluente del río Suchiate, poniendo al final (también entrada) de cada límite nacional una garita migratoria, donde se aplican normas de vigilancia que permiten

⁴ Anterior a la Revolución Mexicana, la región del Soconusco pertenecía a Guatemala y en 1882 por la decisión de algunos pobladores, emitida mediante el voto, se anexa al territorio mexicano. Desde ahí podemos ver que comparten hasta estos momentos ciertas tradiciones culturales, gastronómicas, de lenguaje, etc. Consultar *El Soconusco: la frontera de la frontera sur* de Daniel Villafuerte Solís.

o no el desplazamientos de personas en cada uno de sus territorios. Solicitando en la garita de migración mexicana, a quienes no cuentan con la ciudadanía del país, que presenten pasaporte o documento de identidad válido y vigente; información personal solicitada por las autoridades de migración; justificación del viaje; acreditar solvencia económica así como la reservación de hotel, entre otras. Sin embargo, quienes no cumplen con los requisitos buscan desplazarse utilizando aquellos lugares carentes de vigilancia migratoria con los que cuenta la espacialidad de la frontera, (re)produciendo esos intersticios para poder desplazarse de manera ilegal de Guatemala a México o viceversa; generalmente estos desplazamientos informales se hacen a los márgenes y por debajo de los puentes de tránsito que unen y separan los bordes de cada país, ya sea a pie o en balsas hechas de llantas de tractor.

Los límites entonces tienden a privilegiar la separación física o geográfica de los lugares, mientras que las fronteras, impiden en ciertos grados el contacto y las relaciones de personas, funcionando como un:

(...) filtro inestable, donde alternan fases de apertura (el contacto prevalece sobre la separación) y fases de cierre (la separación prevalece sobre el contacto) más o menos grandes: la porosidad varía con el transcurso del tiempo en función de las relaciones entre sistemas presentes. (Finol, 2014, p. 161)

Las identificaciones que los actores tienen con el entorno a través de sus prácticas, acciones y su relación con otros, hacen que las fronteras pasen de ser absolutas a tener ciertos intersticios que conllevan a la trasgresión de límites; la porosidad que caracteriza a las fronteras en un tiempo determinado por características distintas, como el género, que permiten crear relaciones imaginadas, reales, separativas o inclusivas.

Como ya vimos, las regiones pueden construirse no solamente a través de su forma geográfica, por los límites municipales o internacionales, sino también por las características de sus sistemas sociales. En este sentido, podemos decir que en Tapachula puede ser concebida como un espacio fronterizo, donde se llevan a cabo procesos normativos y legales que no permiten a los individuos actuar con cierta autonomía (Ritzer, 2002), por un lado la apropiación del espacio público y, por otro, desde el Estado donde a través de sus legislaciones y normas limitan al migrante para tener acceso a derechos y garantías.

Junto a la falta de políticas públicas para migrantes y personas LGBTI en el país, se encuentra otro problema, pues las mujeres transgénero migrantes tendrán que someterse al escrutinio de lo privado y exponer ante lo público su identidad sexo-genérica, en casos donde son detenidas en las garitas de migración, en redadas u otros sucesos y les es solicitada su identificación oficial, la información de documentos como el pasaporte, la identificación de su país de procedencia

o permiso FM3 no coincide con la identidad que han encarnado, por lo tanto, tampoco con el género que ahora han asumido:

(...) cuando fui a pedir protección la primera vez fue todo un tormento, me dijeron que fuera de mujer y que dijera que me habían violado allá y que ya no quería estar, pues no era tanta mentira porque sí lo habían hecho, así que me fui bien vestida pues y llegué, me atendieron, y fue una mujer, me trató bien feo hasta me dijo que estaba mintiendo que si saber si era trans, que si solo estaba vistiéndome para engañarlos. La segunda vez fui y no me la volvieron a dar, que si usaba peluca, que por eso no me la daban. Ya la tercera vez fue hace poquito pues, pero me la dieron ya después que me había pasado lo de la violación en el albergue, como que les dio lástima, pero bueno me va a servir. (Kirath Rivas, comunicación personal, 1 de abril de 2017)

Yo fui ahí, pues... por el papel de protección, pero no me dieron nada, me dijeron que no me lo daban porque ya tenía mucho tiempo viviendo aquí [Tapachula], me dijeron que fuera a pedir mi papel, que pagara para que me dejaran estar aquí, así que fui pues, allá, a migración y pagué, aunque pues no sale mi nombre, está el de hombre, es un gran problema cuando lo tenía porque pasaba la poli donde estaba parada y me detenían, y siempre cargaba mi papel, me decían cosas porque estaba vestida y no de hombre como lo dice mi papel. (Fabiola Lovely, comunicación personal, 14 de octubre de 2016)

De acuerdo con Berrios y Pérez (2012) podemos observar que dichas políticas están creadas de manera separada de las quejas, sufrimientos que emanan en un principio de ser migrantes, pero por otro lado de una identidad de género rechazada hasta por las instituciones del Estado, pues dichas políticas deben responder al reconocimiento del otro, ya que “cuanto más se desarrolla la globalización y los intercambios internacionales y en particular las migraciones, más posible y necesario resulta combinar el reconocimiento del otro, con relación al racionalismo y la afirmación de los derechos individuales” (Touraine, 2005, p.203).

De esta manera, las fronteras se configuran como espacios que oscilan dentro de lo permisivo-restrictivo, la confinación o la liberación. De acuerdo con Belausteguigoitia (2010), las fronteras han trascendido de pensamientos geopolíticos y son abordadas también desde la perspectiva de las prácticas que las personas realizan dentro de dichos espacios, cargándolas de significados y revelando las relaciones y dispositivos de poder, tanto en la hegemonía como en la capacidad de agencia de los actores por resistirse a la normalización, la invisibilización y exclusión; estos ejercicios de resistencia producen nuevas colectividades y por lo tanto también corporalidades (Soto, 2013), que surgen de la capacidad de los subalternos por hacerse de espacios a los cuales no se les permite ingresar y mucho menos ocupar:

(...) cuando me vine para aquí entré de hombre, me decían muchas amigas que no me fuera a venir de loca porque en el camión no me iban a dejar subir y que ahí en migración ni me iban a dejar entrar, traía pasaporte pues. Así que me vine de Sibrain, así me llamo como hombre. (Kirath Rivas, comunicación personal, 1 de abril de 2017)

Ah, no, cuando yo vengo de mi casa para acá vengo de hombre con la barba crecida, peludo pues, pero cuando voy de aquí para allá voy de mujer, cuando sales no te dicen nada, no te piden papeles, cuando entras y por eso lo hago por Ciudad Hidalgo, en las balsas es más fácil, luego se ponen locos los de la migra. (Fabiola Lovely, comunicación personal, 14 de octubre de 2016)

Los flujos migratorios que se suscitan en la región transfronteriza entre Guatemala y el sureste de Chiapas en México son diversos. Estos se conforman por diferentes migrantes que deciden desplazarse, algunas migrando bajo condiciones de vulnerabilidad producidas por contextos de desigualdad, discriminación y, como ya señalamos, por violencia.

Las fronteras, desde su carácter simbólico, pueden pensarse también como espacios, los cuales pueden partir de características geográficas y delimitaciones, políticas, administrativas, económicas, pero se construyen a través de lo que las personas realizan tanto a nivel individual como social, es decir, son elaboradas por las acciones y prácticas que los agentes hacen en su día a día, y dichas actividades están cargadas de sentidos.

Esto conlleva a pensar en las trayectorias, la experiencia, las formas de hacer, rutinas; pero también a partir de la aceptación o irrupción de normativas que suponen disciplinamientos o contestaciones, creando o reproduciendo espacios que son articulados a partir del uso que los agentes les dan a esos lugares, que de acuerdo con De Certeau (2010) pueden ser catalogados desde las estructuras de poder como espacios de desplazamiento, acumulaciones, trastocamientos o desechos, para contener a aquellos cuerpos que no se encuentran dentro de lo normativo y, que a su vez, estos mismos cuerpos reproducen o estructuran nuevos significados para dichos espacios.

De esta manera, las estructuras que median el espacio funcionan como instituciones de normalización, es decir, son aparatos de vigilancia que producen sujetos estandarizados (Foucault, 2002) y que están divididos de acuerdo a los intereses de ciertas maquinarias de poder que pueden verse como formas empleadas a modo de contratos dichos o implícitos en las relaciones de unos cuerpos con otros, esperando a que se apropien del lugar geográfico y realicen ciertas actividades para las cuales ese sitio fue concebido o dirigido; pero, por otro lado, aquellos cuerpos también responden a esas normativas con cierta agencia que les permite cambiar el sentido que podría significar ese espacio, es decir, que puede producir nuevas significaciones, permitiendo crear sendas distintas:

Cuando voy por la calle aquí, en Tapachula, me gusta, porque todos se me quedan viendo, lo bueno que no saben que soy catracha, ya que piensen que soy una loca, no puedo hacer más, lo soy pues... (Kirath Rivas, comunicación personal, 1 de abril de 2017)

Me gusta salir por la noche a caminar vestida, la gente se me queda viendo y no me dice nada, si fuera de hombre y ven que soy de El Salvador, rápido van a pensar que soy mara salvatrucha [ríe], ahí hasta la policía me va a subir más rápido. (Fabiola Lovely, comunicación personal, 14 de octubre de 2016)

En este sentido, las mujeres transgénero que migran a Tapachula como agentes se encuentran, como ya habíamos mencionado anteriormente, dentro de distintas estructuras ya sean económicas, políticas o judiciales, y referentes al sistema sexo-género que las someten a reglas organizadas, ya que “las estructuras son reglas y recursos que en la reproducción social ligan tiempo y espacio dándoles formas de paquetes o matrices, y que gobiernan la transformación social” (Giddens, 1995, p. 75). De esta manera, la estructura en la que se encuentra el agente es a la vez resultado de sus prácticas sociales.

Para comprender la estructuración a la que están sometidas es importante analizar la interacción que los agentes tienen con el espacio social, entendiéndolo desde la perspectiva de una estructura total que consiste en la reproducción de ciertas prácticas, siendo este el resultado de la capacidad de los sujetos de ser agentes sociales. En este sentido, es importante hablar sobre la relación que existe entre los procesos de transgénero y las formas en que estas identidades utilizan sus cuerpos tanto en el desplazamiento migratorio entre fronteras territoriales como en aquellas fronteras demarcadas por normativas relacionadas con el sexo-género. En este aspecto, también se debe enfocar el análisis en recuperar la experiencia social que se da a través del cuerpo para dar cuenta de las resistencias y contestaciones que los agentes efectúan dentro de alguna estructura, en este caso centrarse, específicamente, en la corporalidad como el conjunto de prácticas e interacciones de las personas, donde el cuerpo en sí mismo forma parte del espacio y al mismo tiempo puede ser un espacio; es decir, que la construcción de espacios comienza con el cuerpo, con la construcción de las personas como una entidad espacial, relacionada con su entorno (Smith como se citó en Aguilar y Soto, 2013).

De lo anterior, es importante que la experiencia corporal se vuelva primordial en cómo las personas ocupan cierta posición dentro de los espacios, es decir, que la manera como los cuerpos producen, reproducen y habitan los espacios es lo que llamaríamos, de acuerdo con McDonnell (como se citó en Aguilar y Soto, 2013) *corporalidad*, quien señala que esta consiste también en “no dar por sentado el cuerpo como una identidad fija y acabada, sino plástica y maleable” (McDonnell como se citó en Aguilar y Soto, 2013, p. 7). Así, la corporalidad es definida como una dimensión que expresa la continuidad de los agentes que reclaman presencia

en el espacio público, para a través de actos políticos pelear por el derecho a la visibilización y, por ende, a una vida inclusiva fuera de procesos de marginalidad. En este sentido, los cuerpos tienden como parte de la corporalidad a moverse, transitar de un espacio corporal a otro, trazando lugares y momentos (Sennet como se citó en Aguilar y Soto, 2013) que ayudan a la comprensión de los cambios en el cuerpo y en los espacios.

El análisis de los espacios nos ayuda a comprender los rasgos de la corporalidad, es decir, entender las maneras en que los cuerpos crean ciertas atmósferas al llevar a cabo ciertas prácticas y acciones corporales que promueven la espacialidad. Leer los espacios es preguntarse por los significados que los cuerpos emanan, pues estos recrean las normas que reproducen el sentido de los lugares y de las relaciones sociales, ya sea de manera repetitiva o transgresora.

Lo anterior responde a analizar el espacio a partir de las significaciones con las que los agentes dotan a los lugares y concebirlos desde una región vivida. Es decir, que los lugares no solamente son caracterizados por procesos económicos, políticos, etc., sino que también son significados a partir de procesos históricos y culturales producidos y reproducidos por las personas que los habitan, las cuales designan sus usos, las maneras como ellos se relacionan, las prácticas a través de asignarles un valor. Debido a ello, es importante analizar de qué manera los procesos globales y locales influyen en la definición de los derechos sociales y políticos de los actores que confluyen en un espacio social determinado, definidos desde la desigualdad, la pertenecía y sus relaciones sociales, que a través de movimientos de reivindicación hacen frente a la exclusión, la normalización y la dominación con el objetivo de reclamar derechos a través de la aceptación de la diferencia y la construcción de ciudadanía.

Así, el sistema actual implementa políticas que buscan la reproducción de modos de vida normalizadores lo que provoca la segregación de minorías al no reconocer sus diferencias y, por ende, no dotarlas de derechos. Por consiguiente, los procesos globales buscan la homogenización de los sujetos, dejando de lado procesos de construcción de ciudadanía que consideren las diferencias culturales. Los sujetos responden desde su individualidad reclamando derechos que los posicionen como ciudadanos, pero que también respeten su individualidad al vivir desde la diferencia.

De esta manera, las desigualdades están relacionadas también con procesos homogeneizadores, olvidándose de atender a las personas desde su individualidad, para de cierta manera proporcionarles las vías de alcanzar las mismas oportunidades con las que otros cuentan. A pesar de ello, los agentes en su capacidad de (re)construir los lugares y dotar de sentido los espacios en los que se mueven, encuentran la manera de formar parte de los procesos sociales dentro del espacio que los excluye.

En el caso de las mujeres transgénero centroamericanas en Tapachula, encuentran distintas maneras de hacerse visibles, integrándose en actividades laborales diversas, como por ejemplo

la venta de productos en los mercados de la ciudad, como estilistas en estéticas propias o como empleadas, pero también dedicándose al sexo servicio. Estas actividades les permiten obtener los recursos monetarios para subsistir, pero también de acuerdo con Kindgard (2004) les permitirán introducirse dentro de las dinámicas sociales de la localidad, apropiarse de los lugares en los que se mueven y dotar de experiencia y sentido vivido dichos espacios. "(...) El desarrollo del territorio en un contexto globalizado es resultado de esfuerzos endógenos que abarcan la cultura y la defensa social" (Boisier, 1997, p. 10).

Conclusiones

Cabe señalar que este trabajo no concluye, como se dijo al principio, pues es un acercamiento a la construcción de una región en tránsito, tanto por el movimiento migratorio como por las experiencias corporales de estas mujeres. Así se problematiza la región para elaborar un análisis de los procesos sociales, económicos, políticos, culturales, entre otros, de los espacios locales en un mundo globalizado, pero no solamente desde los campos disciplinares de la economía o la geografía social sino también como un proyecto transdisciplinar, abordado desde otros campos de conocimiento como la sociología, la antropología, la medicina endocrinológica, los estudios de género y de la identidad sexual, aunado a las experiencias vividas de los actores al desplazarse y habitar esos espacios, en este caso las mujeres transgénero migrantes, lo que permitirá en un futuro aportar al campo de los Estudios Regionales en Chiapas. En este sentido, es conveniente recapitular los siguientes puntos:

Los desplazamientos migratorios de personas centroamericanas a México a través de su paso o estadía en Tapachula se dan en contextos de marginación, precariedad, violencia y falta de políticas públicas por parte de los Estados-nación de origen, para atender las necesidades de sus habitantes. Sin embargo, en personas LGBTI, en especial de las identidades transgénero, se producen en gran parte por la exclusión y persecución a la que se ven sometidas al ser transgresoras de los sistemas normativos del sexo y el género.

Lo anterior lleva a problematizar sobre los procesos de tránsito de las identidades sexuales que irrumpen en las estructuras dominantes del género, a partir de sentirse inconformes con el género asignado en el nacimiento y llevan a cabo estrategias que les permiten transitar de la frontera de un género al opuesto, es decir, pensar el fenómeno transgénero desde posturas transdisciplinares, que superen las discusiones dicotómicas entre lo biológico y lo psicológico, abordando los cuestionamientos desde el deseo y las motivaciones para a través de modificaciones corporales —no siempre quirúrgicas— transitar en los intersticios de los sistemas de poder en torno a la sexualidad.

Por otro lado, es importante diferenciar entre límite y frontera, ya que la primera categoría se refiere específicamente a delimitaciones geopolíticas de los Estados de litorales histórico-

naturales (como ríos, mares, montañas). Sin embargo, no hablan de los procesos en que están inmersas las personas que ahí coexisten. Es por ello que la utilización de frontera como unidad teórica de análisis es la más conveniente, pues no solo permite pensar los márgenes, contornos y bordes desde posturas geográficas, administrativas, legales o políticas, sino que también da cabida a problematizarse a partir de las significaciones con las que las personas dotan a dichos lugares y de esa manera (re)produciendo espacios, que al igual que el género vivido desde la corporalidad de las personas, les permite también producir espacios y significarlos como estrategia de visibilidad, la cual permite la emergencia de regiones.

Referencias

- Aguilar, M. y Soto, P. (2013). Presentación. En M. A. Aguilar. (Ed.), *Cuerpos, espacios y territorios. Aproximaciones de las ciencias sociales* (pp. 5-18). Ciudad de México, México: Porrúa.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2011). *El trabajo con personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales durante el desplazamiento forzado*. Recuperado de www.acnur.es/PDF/7647_20120402131943.pdf
- Alzugaray, T. C. (2009). La construcción de regiones: un acercamiento teórico inicial para su aplicación comparada a América Latina y el Caribe. Centro de Estudios y Programas Interamericanos. *Working Paper, 20*. Recuperado de http://interamericanos.itam.mx/working_papers/20ALZUGARAY.PDF
- Ayora, D. S. (1995). Región y globalización: reflexiones de un concepto desde la antropología. *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, 1* (1), 9-40.
- Bataillon, C. (1993). *Las regiones geográficas de México*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Belausteguigoitia, M. (2010). Frontera. En M. Szurmuk. y R. Mckee. (Coords.), *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos* (pp. 106-111). Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Berrios, M. P. y Pérez, L. A. (2012). Territorialidad y Políticas Públicas. En M. Reyes. y A. López. (Coords.), *Explorando Territorios. Una visión desde las ciencias sociales* (pp. 107-127). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Berteaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociología*. Barcelona, España: Bellaterra.
- Boisier, S. (1997). El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial. *Eure, XXIII* (69), 7-29. Recuperado de <http://mail.eure.cl/index.php/eure/article/view/1159/260>
- Calvillo, M. (2012). Territorialidad del género y generidad del Territorio. En M. E. Reyes. y A. F. López. (Coords.), *Explorando Territorios. Una visión desde las ciencias sociales* (pp. 263-293). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Casillas, R. (2006). *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*. Recuperado de <http://www.oas.org/atip/Reports/Estudio.Exploratorio.en.Tapachula.pdf>
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hablar*. Ciudad de México, México: Universidad Iberoamericana.
- Ferrero, M. (2006). La glocalización en acción: regionalismo y paradiplomacia en Argentina y el Cono Sur Latinoamericano. En M. D'alessandro (Presidencia), *Agendas regionales en escenarios de conflictos*. Conferencia llevada a cabo en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política, Córdoba, Argentina.
- Finol, J. F. (2014). Antropo-semiótica y corposfera: espacio, límites y fronteras del cuerpo. *Opción*, 30 (74), 154-171. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31035399004>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- García, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona, España: Gedisa.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Giménez, G. (2005). Cultura, identidad y metropolitanismo global. *Revista Mexicana de Sociología*, 67 (3), 483-512. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032005000300002
- Ixtacuy, O. (2016). *Región, geografía y economía*. Recuperado de http://www.der.doctorados.unach.mx/images/pe/so_ger.pdf
- Kindgard, A. (2004). Historia regional, racionalidad y cultura: sobre la incorporación de la variable cultural en la definición de las regiones. *Cuadernos FHyCS-UNJu*, (24), 165-176. Recuperado en <http://www.redalyc.org/pdf/185/18502409.pdf>
- Lamas, M. (2009). Transexuales y transgénero. *Debate feministas*, 40, 3-13.
- McGregor, S.L. (2004). *The nature of transdisciplinary research and practice*. Recuperado de: www.kon.org/hswp/archive/transdiscipl.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2016). *Migración y Poblaciones Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI)*. Recuperado de http://www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/OIM_LGTBI_WEB_OCT_2016_web.pdf
- Programa Estado de la Nación. (2014). *Estadísticas de Centroamérica 2014*. Recuperado de www.estadonacion.or.cr/otras-publicaciones-costarica/productos-intermedios-pen/estadisticas-de-centroamerica-2014

- Ramírez, B. (2007). La geografía regional: tradición y perspectivas contemporáneas. *Investigación geográfica, Boletín del Instituto de Geografía UNAM*, (64), 116-133. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n64/n64a8.pdf>
- Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica moderna*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Rojas, H. (2012). El itinerario de las verduras guatemaltecas a México: Mercancías que definen las fronteras Culturales. En Y. Castro. (Ed.), *La migración y sus efectos en la cultura* (pp. 156-180). Ciudad de México, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Saukko, P. (2012). Metodologías para los estudios culturales. Un enfoque integrador. En N. Denzin. y Y. Lincoln. (Eds.), *Paradigmas y perspectivas en disputa. Manual de investigación cualitativa* (pp. 316-340). Barcelona, España: Gedisa.
- Sen, A. (2007). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Madrid, España: Katz.
- Soto, P. (2013). Entre los espacios del miedo y los espacios de la violencia: discursos y prácticas sobre la corporalidad y las emociones. En M. A. Aguilar. y V. P. Soto. (Coords.), *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales* (pp. 197-217). Ciudad de México, México: Porrúa-UAM.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación –SCJN–. (2015). *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a personas migrantes y sujetas de protección internacional*. Recuperado de <https://www.scjn.gob.mx/ComunicacionSocial/documents/Gaceta201309.pdf>
- Taylor, L. (2007). El concepto histórico de frontera. En M. Olmos. (Coord.), *Antropología de las fronteras: Alteridad, historia e identidad más allá de la línea* (pp. 231-261). Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Touraine, A. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Barcelona, España: Paidós.
- Winqvist, R. (1982). *What are transdisciplinary principles?* Recuperado de [http://www.oakland.edu/upload/docs/AIS/Issues%20in%20Interdisciplinary%20Studies/1982%20Volume%2001/03_Vol_1_pp_49_67_What_Are_Transdisciplinary_Principles_\(Robert_W_Winqvist\).pdf](http://www.oakland.edu/upload/docs/AIS/Issues%20in%20Interdisciplinary%20Studies/1982%20Volume%2001/03_Vol_1_pp_49_67_What_Are_Transdisciplinary_Principles_(Robert_W_Winqvist).pdf)